

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA			

ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 53

— GANA MALLAMA —

En el municipio de MALLAMA, el día 29 de Septiembre del 2018, siendo las 11:50 a.m., se reunió El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de MALLAMA Dr. Alirio Jesús Mora Rosero, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALLAMA.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MALLAMA.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA —MALLAMA.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA- MALLAMA.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
---	--	--

- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de MALLAMA, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de MALLAMA Dr. Alirio Jesús Mora Rosero y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALLAMA.

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA			

La comunidad del municipio de MALLAMA, se concentró en el municipio, para darle la bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Nariño, con el fin de dar apertura al evento de acuerdo comunitario - Gana Municipal MALLAMA – NARIÑO.

2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MALLAMA.

El Alcalde de MALLAMA, toma la palabra y da la bienvenida al señor Gobernador Camilo Romero y a su Gabinete presente en el evento, igualmente saluda a todos los asistentes en general. Resalta la labor de la Gobernación de Nariño por colaborar activamente en el desarrollo del municipio por medio de recursos del sistema General De regalías, solicita apoyo para fomentar la inversión en el sector de Educación, así como también el mejoramiento de las vías terciarias del sector rural. A continuación el señor Alcalde da apertura al evento denominado GANA – MALLAMA e invita a la comunidad a participar de manera activa de la jornada de votación.

El gobernador del resguardo cabildo Indígena de Mallama Gustavo Javier Pai, da la bienvenida al señor gobernador y el gabinete presente en el evento, así como a la comunidad en general. Manifiesta que existen necesidades de la comunidad y agradece al señor Gobernador Camilo Romero por escuchar las problemáticas que se presentan, solicita las gestiones de cada una de las dependencias para sacar adelante los proyectos que se prioricen y realiza una solicitud para que se mejore la gestión con el programa PAE.

El secretario de Ambiente Departamental Oscar Alzate toma la palabra y manifiesta que es un orgullo hacer parte de un Gobierno abierto y transparente que brinda la oportunidad a la comunidad de participar en las decisiones que se toman con respecto a la priorización de proyectos, resalta que desde la Secretaría de Ambiente se ha realizado una permanente gestión ambiental y un acompañamiento oportuno al pie de monte costero para fomentar el desarrollo y la sostenibilidad ambiental, es de esta manera que da la bienvenida a la comunidad al evento Gana- Mallama que con seguridad será de ayuda para el desarrollo del municipio.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El Gobernador de Nariño Camilo Romero, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de MALLAMA Dr. Alirio Jesús Mora Rosero, a la Gestora Social Clara Silvana Padilla, al Gobernador del Resguardo Cabildo Indígena de Mallama Gustavo Javier Pai, al Representante Legal de la Asociación de Autoridades Indígena de los Pastos Albeiro Tarapué, al presidente del Concejo municipal Marcos Moisés Enríquez, al Personero municipal Mario Fernando Chávez Chimachana, al Párroco Jairo Chingal, a la Gerente de la E.S.E Municipal Genith Marcela Erazo, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Escuela de Formación

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
			Versión: 01
		ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA	Fecha: 16/09/2017
			Vigencia: 2018

Municipal de Mallama, a la Escuela de Formación de Danzas infantil y juvenil Runañan de Mallama, a los Presidentes de las 29 juntas de acción comunal, a la Asociación de Cafeteros del municipio, a la asociación de Pequeños mineros, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento, a los enlaces de la Gobernación en la Región y a los demás miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de MALLAMA y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con propios: \$ 94.532.134
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 5.473.575.959

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
---	--	--

- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 5.572.093.559

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana – MALLAMA.

En este segmento de la intervención, el Señor Gobernador, da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 3:00 p.m; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

5. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 3:00 de la tarde.

6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - MALLAMA.

Siendo las 3:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - MALLAMA.

ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE MALLAMA

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	16	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	100	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	78	\$529.907.521
4	Ambulancia Terrestre	40	\$256.300.000
5	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	265	\$800.000.000
6	Vientos del Sur	94	\$150.000.000
7	Puesto de Salud Rurales	58	\$535.018.344

Total Votantes: 542

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de MALLAMA.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	265	\$800.000.000
Total			\$800.000.000

Total Votantes: 542

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL MALLAMA	Versión: 01
		Fecha: 16/09/2017	Vigencia: 2018

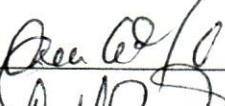
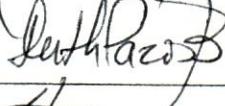
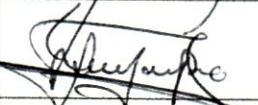
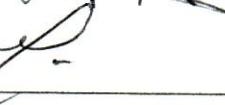
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL MALLAMA, siendo las 3:00 de la tarde, del día 29 de Septiembre de 2018.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


ALIRIO JESÚS MORA ROSERO
ALCALDE MUNICIPIO DE MALLAMA

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Jairo Guerrero V.	12996.060	
2.	Duth Pazos B	27332758	
3.	Gustavo Javier Páiz	87061217	
4.	Mónica Espaillat	59'824.436	
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: 
Cédula: 
Firma: 